



*Municipalidad de Santiago Chimaltenango,
Huehuetenango. Guatemala C.A.*



EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO.

HACE CONSTAR:

QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, NO HUBO CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS, EN ESTA ENTIDAD DE ACUERDO A LA INFORMACION PÚBLICA DE OFICIO SOLICITADA EN EL NUMERAL 11, DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, COPIADO LO QUE LITERALMENTE EXPONE: La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

PARA LOS USOS LEGALES; EXTINDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

F:

**SENDER RODRIGUEZ SERRANO
DIRECTOR AFIM
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO**



Unidos hacemos el Cambio!

munisantiagochimaltenango@gmail.com